

ra ponerlo en la superior noticia del Consejo.

Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid, y Marzo 31. de 1768. Don Ignacio de Higareda. Señor Don Fernando Joseph de Velasco. Se hizo notoria en el Real Acuerdo General, celebrado por los Señores Presidente, y Oydores de esta Real Chancillería de Granada en once de Abril de mil setecientos sesenta y ocho, y se mandò imprimir para su comunicacion, y cumplimiento. Vargas. Concuerta con su Original, de que certifico. Don Joseph Manuel de Vargas.

*Corresponde con la Copia impressa remitida, y para que conste lo firmo en Murcia à veinte de Mayo de mil setecientos sesenta y ocho.*

Gonzalo Chamorro

